

CONVOCATORIA Y TEMARIO NOVENA SESIÓN PLENARIA **CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL**

De: Rodolfo Orlando Contreras Moncada (rodolfo.contreras@conaf.cl)

Para: Integrantes Consejo de Política Forestal

Fernando Rosselot <frosselot@infor.cl>, Rodrigo Mujica Hoevelmayer <rmujica@infor.cl>, Claudia Cristina Carbonell Piccardo <ccarbonell@odepa.gob.cl>, "<trivas@odepa.cl>" <trivas@odepa.cl>, "<pedro.sierra@corfo.cl>" <pedro.sierra@corfo.cl>, "<euribe@corfo.cl>" <euribe@corfo.cl>, Carmen Paz Medina Parra <carmen.medina@conaf.cl>, Carmen Luz De La Maza <decanato@forestaluchile.cl>, Ivan Chacon Contreras <ichacon@utalca.cl>, msanche <msanche@udec.cl>, Victor Sandoval <vsandova@uach.cl>, "Fernando Raga C." <fernandoraga@corma.cl>, María Teresa Arana <mtarana@corma.cl>, Osvaldo Leiva <oleiva@maderasriocolorado.cl>, Ramiro Plaza Greene <ramiro@prosperidad.cl>, Jose Manuel Contreras <josemanuel@agromen.cl>, Gabriel Perez <gapefi@hotmail.com>, "<manuel.llao@gmail.com>" <manuel.llao@gmail.com>, Omar Jofre <omarjofref@gmail.com>, Mucech <mucech@mucech.tie.cl>, Jorge González <jorgegonzalez@cutchile.cl>, Patricio Argandoña Rojas <patricio.argandona@conaf.cl>, Roberto Cornejo <roberto.cornejo@conaf.cl>, Julio Torres <jtorresc@uchile.cl>, Sebastian Teillier <steillier@gmail.com>, Francisco Zorondo <francisco.zorondo@gmail.com>, Sergio Donoso <sergiodonoso@bosquenativo.cl>, Paulo Palma <paulopalma@burgos@gmail.com>, Flavia Liberona <fliberona@terram.cl>, Cecilia Alcoreza <cecilia.alcoreza@wwf.cl>, Marcial Colín Lincolao <putralkan@gmail.com>, Aarón Cavieres Cancino <aaron.cavieres@conaf.cl>, Carlos Furche <carlos.furche@minagri.gob.cl>, Claudio Ternicier <claudio.ternicier@minagri.gob.cl>

Cc:

"Ricardo Moyano (J.G. Ministro Agric.)" <ricardo.moyano@minagri.gob.cl>, oscar.osorio@minagri.gob.cl, "victor.zuniga@minagri.gob.cl" <victor.zuniga@minagri.gob.cl>, "Rodolfo Contreras (Jefe S. Política Forestal)" <rodolfo.contreras@conaf.cl>, Mauricio Bobadilla Olivares <mauricio.bobadilla@conaf.cl>, Coordinación Legislativa <coordinacionlegislativa@conaf.cl>, Chemy Reyes González <chemy.reyes@conaf.cl>, Carlos Cabaña Chávez <carlos.cabana@conaf.cl>, Jorge Correa <joricorrea@gmail.com>, Priscilla Denisse Necunir Gordillo <priscilla.necunir@conaf.cl>, Ricardo Morales Wolter <ricardo.morales@conaf.cl>, "Jorge Morales (DR Biobío)" <jorge.morales@conaf.cl>, Hilda Morales <hilda.morales@conaf.cl>, Francisco Urrutia Gaona francisco.urrutia@conaf.cl

Fecha: 26 de mayo de 2016, 12:10

Asunto: Convoca a Sesión Plenaria Consejo de Política Forestal.

Estimados/as consejeros/as:

Por especial encargo del Presidente del Consejo de Política Forestal, Sr. Aarón Cavieres Cancino, por el presente se convoca a la 9a Sesión Plenaria del Consejo, a realizarse el viernes 12 de agosto, de 10:30 a 15:00 horas, en la Intendencia Regional del Biobío (Arturo Prat 525, Concepción).



La Tabla de Sesión es la siguiente:

- 1.- Participación de los consejeros en el Acto de Presentación de la Política Forestal 2015-2035 en la Intendencia Regional del Biobío.
- 2.- Lectura y Aprobación Acta Anterior.
- 3.- Instalación de la Comisión Temática "Gestión de Plantaciones Forestales".
- 4.- Propuesta para la creación de Comisión Temática "Productos Forestales No Madereros".
- 5.- Varios.

Solicitamos a Ud. confirmar su asistencia por este mismo medio.

Se adjunta borrador del Acta de la 8a Sesión Plenaria, realizada en Santiago el 14 de junio del año en curso. La Secretaría Técnica recibirá vuestras observaciones desde ya.

Le saluda muy atentamente

Rodolfo Contreras Moncada

Jefe Secretaría de Política Forestal
Corporación Nacional Forestal

Paseo Bulnes 377, Oficina 207, Santiago, Chile. (56 2) 2663 0358
Rengo 333, 2ºPiso, Concepción, Chile. (56 41) 2624019

www.conaf.cl

ACTA NOVENA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

Actividad : Novena Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal
Fecha y hora : 12 de Agosto de 2016, inicio 10:35 horas. Término 15:15 horas.
Lugar : Salón de Consejo Regional, Gobierno Regional del Biobío.

Consejeros Asistentes

1. CT. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. CT. Sra. Claudia Carbonell, Directora Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
3. CT. Sr. Fernando Rosselot, Director Ejecutivo INFOR.
4. CT. Sr. Manuel Sánchez, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción
5. CS. Sr. Víctor Sandoval, Académico Facultad de Ciencias Forestales y RR. NN., U. Austral de Chile.
6. CS. Sr. Iván Chacón, Académico Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
7. CT. Sr. José Manuel Contreras, Vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR.
8. CS. Sr. Gabriel Pérez, Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de La Araucanía.
9. CT. Sr. Roberto Cornejo, Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.
10. CT. Sr. Osvaldo Leiva, Presidente Nacional A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD-Maule.
11. CT. Sr. Jorge González, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
12. CT. Sr. Manuel Llao, Vicepresidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
13. CS. Sr. Omar Jofré, Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
14. CS. Sr. Paulo Palma, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS, Obispado de Temuco.

Integrantes Secretaría Técnica e Invitados

1. ST. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe Secretaría de Política Forestal de CONAF. Secretario Técnico Consejo de Política Forestal.
2. ST. Sr. Jorge Correa, Miembro del Directorio de CONAF.
3. ST. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEFOR, CONAF
4. ST. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional SPF, CONAF.
5. ST. Sr. Rodrigo Herrera, Asesor Legislativo, CONAF
6. ST. Sra. Chemy Reyes, Profesional SPF, CONAF.
7. ST. Sr. Claudio Flores, Profesional SECOM, CONAF.
8. I. Sr. Jorge Morales Gamboni, Director CONAF Región del Biobío.

9. I. Sr. David Jouannet Valderrama, Director CONAF Región de La Araucanía
10. I. Gerardo Valdebenito, Profesional de INFOR.

No asistieron

1. CT. Sr. Marcial Colín, Consejero Electo de la CONADI.
2. CT. Sr. Pedro Sierra, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
3. CT. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y C.N., U. de Chile.
4. CT. Sr. Fernando Raga, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
5. CT. Sr. Sergio Donoso, representante Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
6. CT. Sra. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva Fundación Terram.
7. CT. Sr. Sebastián Teillier, *Past President* Sociedad de Botánica de Chile.
8. CS. Sra. María Teresa Arana, Gerenta General de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
9. CS. Sr. Julio Torres, Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG.
10. CS. Sr. Francisco Zorondo, representante de la Sociedad de Ecología de Chile.
11. CS. Sr. Patricio Argandoña, Tesorero de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC.
12. CS. Sr. Ramiro Plaza, Presidente Regional A. G. Pequeños y Medianos Industriales de la Madera, PYMEMAD Maule.
13. CS. Sra. Carmen Paz Medina, Fiscal de la Corporación Nacional Forestal
14. CS. Sr. Teodoro Rivas, Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
15. CS. Sr. Eduardo Uribe, Coordinador de Sectorialistas, Dirección de Programas Estratégicos, CORFO.
16. CS. Sra. Cecilia Alcoreza, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile
17. CS. Sr. Rodrigo Mujica, Subdirector Ejecutivo INFOR.

CT = Consejero Titular CS = Consejero Suplente ST = Secretaría Técnica I = Invitado

RESUMEN DE LA SESIÓN

La sesión se inició a las 10:35 horas en el Salón Mural del edificio de la Intendencia de la Región del Biobío, con la Ceremonia de Presentación de la Política Forestal 2015-2035, y contó con la presencia del Intendente Regional, Sr. Rodrigo Díaz; el Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche; el Senador y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Sr. Alejandro Navarro; la Diputada y Presidenta de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, Sra. Loreto Carvajal; los diputados Jorge Sabag y José Miguel Ortiz; autoridades regionales, provinciales y comunales; funcionarios públicos y profesionales del sector, dirigentes gremiales, sindicales y campesinos; académicos y representantes empresariales. Un total de 375 asistentes.

Durante la Ceremonia hicieron uso de la palabra el Senador Sr. Alejandro Navarro; la Diputada Sra. Loreto Carvajal; el Consejero Sr. José Manuel Contreras, Vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR, en representación de los integrantes de la sociedad civil del Consejo de Política Forestal; el Director Ejecutivo de CONAF y Presidente del Consejo de Política Forestal, Sr. Aarón Cavieres; el Ministro de Agricultura, Sr. Carlos Furche; y el Intendente de la Región del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz.

Todos los oradores destacaron el valor político de la transversalidad del proceso y su producto: una Política Forestal Nacional explícita, consensuada, inclusiva y sustentable en el largo plazo. Concordaron en la importancia estratégica que tiene el sector forestal y en la necesidad de contar rápidamente con un Servicio Público Forestal (que reemplace a la actual CONAF de derecho privado), que se constituya en el articulador, motor y conductor del desarrollo forestal del país.

Después de la Ceremonia se invitó a la concurrencia a un cóctel. Posteriormente, se inició la novena Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal en dependencias del Gobierno Regional del Biobío.

La sesión se realizó con la asistencia de 14 Consejeros, entre titulares y suplentes, que representan el 69% del Consejo Pleno.

Comisión Temática Productos Forestales No Madereros (PFNM). Se acordó constituir formalmente la Comisión y tener en consideración los siguientes aspectos y temas:

- **Definiciones y alcances.** La Comisión Establece como objetivo general lo contenido en el objetivo de impacto 2.4 de la Política Forestal, agregando otros objetivos específicos de acuerdo a las distintas miradas expuestas, como son la innovación, la asociatividad, la inclusión, la priorización de productos y tareas, el apoyo a los recolectores y productores de PFNM y definir tasas de cosecha y planes de negocios.

- Consejeros integrantes. Sres. Fernando Rosselot (INFOR), Aarón Cavieres (CONAF), Claudia Carbonell (ODEPA), Roberto Cornejo (CIFAG), Manuel Llao y/u Omar Jofré (MUCECH), Gabriel Pérez (RPPBNA), Paulo Palma (DAS Temuco) y/o Sergio Donoso (AIFBN), Osvaldo Leiva (PYMEMAD) y Jorge Correa (Secretaría Técnica).
- **Coordinación.** El Coordinador de la Comisión será el Director Ejecutivo del Instituto Forestal, Sr. Fernando Rosselot, quien contará con la asistencia de un Secretario Técnico del mismo organismo, el profesional Sr. Jorge Valdebenito.
- **Acompañamiento.** La Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal, acompañará el proceso de trabajo de la Comisión, prestando el soporte que sea necesario para su funcionamiento, velando por el cumplimiento del plan de trabajo y que su metodología de trabajo se enmarque en las orientaciones establecidas en el Decreto N° 08/2015.
- Se adjunta a esta Acta la presentación sobre PFMN puesta por el Instituto Forestal.

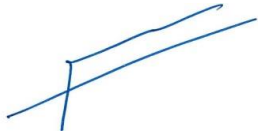
Comisión Temática Gestión de Plantaciones Forestales. El Pleno del Consejo acordó los siguientes temas:

- **Definiciones y alcances.** La Comisión deberá precisar las definiciones y alcances de los de los conceptos de establecimiento de plantaciones forestales (considerando los aspectos silviculturales, ambientales y sociales en las nuevas plantaciones); las distintas categoría de propietarios forestales; manejo y cosecha; y los referentes a la protección forestal, entre ellos: protección contra incendios y plagas forestales, conservación de la biodiversidad y de los cursos de agua.
- **Consejeros y organismos Integrantes de la Comisión:** Aarón Cavieres (CONAF), Fernando Rosselot (INFOR), Roberto Cornejo (CIFAG), Omar Jofré (MUCECH), José Manuel Contreras (PROPYMEFOR), Manuel Sánchez (FCF U. de Chile), Paulo Palma (DAS Temuco), Osvaldo Leiva (PYMEMAD), Víctor Sandoval (FCF U. Austral) y Jorge Correa (Secretaría Técnica).
- **Coordinación.** El Coordinador de la Comisión será el Director Ejecutivo de CONAF, Sr. Aarón Cavieres y la asistencia de un Secretario Técnico del mismo organismo.
- **Funcionamiento:** La Comisión funcionará en dependencias de la Universidad de Concepción, con apoyo logístico del Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales y la Secretaría Técnica del Consejo. Su programa de actividades se analizará en la próxima sesión ordinaria de Consejo.

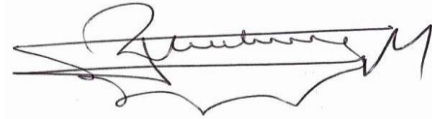
Otras materias y acuerdos:

- El Presidente del Consejo informó que se reunirá formalmente esta misma tarde con la Asociación de Contratistas Forestales (ACOFORAG), quienes están interesados en integrar el Consejo de Política Forestal.

- Se acuerda incluir en las sesiones del Consejo una sección de seguimiento de los avances que haya en materia de implementación de la política forestal.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

ANEXO

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

ASPECTOS GENERALES

Sr. Aarón Cavieres. Saludó y agradeció la asistencia de los presentes y explicó que la idea de realizar una sesión plenaria en esta instancia se origina en la convocatoria de Consejeros que confirmaron. Manifestó su complacencia por lo exitoso que resultó el acto de presentación de la Política Forestal en la Intendencia de Biobío, lo cual no es un accidente sino la resultante de un arduo trabajo realizado por el equipo conformado por la Secretaría Técnica y la Dirección Regional de CONAF del Biobío. Seguidamente indicó que el programa de la sesión tiene dos grandes temas, uno es la presentación y conformación de la comisión temática de PFM y el otro es poner en marcha la comisión temática de Gestión de Plantaciones. Para el primer tema indicó que estará a cargo de INFOR, puesto que lo viene trabajando desde hace algún tiempo y no conviene tener acciones colectivas fuera del marco de la PF, por eso lo colocamos y respaldamos totalmente. Solicitó continuar con la lectura del acta anterior.

Sr. José Manuel Contreras. Solicitó poner en el punto varios el tema de seguimiento de Política Forestal dentro de cada sesión, solicita al Secretario Técnico que de curso a la lectura del acta de la sesión anterior.

Sr. Rodolfo Contreras. Indicó que la octava sesión de consejo se realizó el 14 de junio de 2016 en el Hotel San Francisco, en Santiago. Asistieron 21 Consejeros, incluyendo titulares y suplentes, a quienes nombra, representando el 88% del Consejo Pleno, más los integrantes de la Secretaría Técnica. Señaló que realizará una síntesis del acta, ya que previamente se envió por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Consejo, no recibiendo observaciones. Además cada uno de los Consejeros que asisten a la sesión, dispone de un resumen del acta en su carpeta. La tabla de temas de la sesión contenía lo siguiente:

- Lectura del acta de sesión anterior.
- Evaluación de la Presentación de la Política Forestal.
- Estado de avance de la Comisión de Zonas Áridas.
- Pauta para la conformación de la Comisión de Gestión de Plantaciones.
- Participación de los Consejeros en la implementación de la Política Forestal.

Respecto de la lectura del acta de la sesión anterior, no hubo observaciones. Luego el Presidente del Consejo informó que se dio inicio al proceso de difusión con la presentación ante la Comisión de Agricultura del Senado y se gestiona la presentación ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Señaló además que se programó presentaciones de la Política Forestal en las regiones del Maule, Biobío y Araucanía con la participación de las Intendencias.

Acuerdos y compromisos: El Presidente del Consejo, pedirá autorización al Ministro de Agricultura para dar a conocer al CPF, el proyecto de creación del Servicio Forestal. También los Consejeros solicitaron al Presidente la participación del Ministro en alguna sesión del Consejo.

Realizando un paréntesis de la lectura del acta, indicó que la novena sesión se inició a las 10:30 horas y la participación de los Consejeros en la ceremonia de presentación, fue parte de la sesión, como se especificó en la convocatoria.

Continuando con la lectura del acta anterior, otro acuerdo es que la Secretaría Técnica se comprometió a entregar un listado de los parlamentarios de ambas cámaras a los integrantes del Consejo.

Implementación de la Política: la Secretaría Técnica elaborará una propuesta metodológica para abordar la política por subsectores presentes en el Consejo.

Difusión de la Política Forestal: El trabajo ya se ha iniciado por parte de la Presidencia del Consejo y la Sec. Técnica. Existen solicitudes de reuniones con comisiones de ambas cámaras relacionadas con el mundo forestal, como es Agricultura (ya se hizo en el Senado), Hacienda, Medio Ambiente y Recursos Hídricos. También se tiene contemplado el trabajo conjunto del MINAGRI con los ministerios relacionados, tales como Energía, Medio Ambiente, Vivienda, SEGPRES y Hacienda. La estrategia de Difusión de la Política Forestal, es lograr que esta llegue a sectores diversos de la sociedad, no solamente al mundo forestal y que esta se despliegue a las regiones y a todo el territorio.

Política para impulsar la Política Forestal. El presidente del CPF propuso formular un plan de acción a través del MINAGRI y los actores que conforman el CPF. La primera de ellas es publicar artículos o columnas en los distintos medios que expliquen la Política Forestal y sus desafíos. También orientar la difusión hacia los centros de estudios del mundo político, para que la Política Forestal quede instalada en los programas de los futuros gobiernos, tarea que debe iniciarse desde ahora, antes que estén definidos los candidatos presidenciales. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo.

Comisión Temática de Gestión de Plantaciones: Se decidió tomar este tema crítico debido a que genera discrepancias en la comunidad sectorial. Por lo tanto el CPF debe trabajarlo. Se acordó constituir un comité técnico integrado por representantes de los distintos subsectores que conforman el Consejo, donde participan Manuel Sánchez por el subsector académico-gremial y José Manuel Contreras por el subsector por el subsector productivo, quedando pendiente la nominación de los Consejeros representantes de los otros subsectores. El Presidente del Consejo solicitó aprobación para que coordinación de la Comisión quede a cargo de CONAF a través de su Director Ejecutivo, quién convocará a los representantes públicos y de INFOR para generar una propuesta de plan de trabajo que se someterá a la aprobación del Consejo en la próxima sesión. También se acordó que la sede de la comisión será la Universidad de Concepción, en la ciudad de Concepción.

Varios: Se acordó que en las actividades de difusión, independiente del ente que lo realice, sea el CPF el que aparezca como ente impulsor y productor, con el objetivo de que trascienda los gobiernos de turno y para reforzar la idea de que éste es un acuerdo transversal e inclusivo de todos los actores sectoriales.

Finalmente, ante propuesta de los Consejeros, se acordó que cuando el presidente del Consejo presente la Política Forestal ante autoridades de Gobierno o en el Parlamento, se haga acompañar por Consejeros de diversos subsectores, los cuales serán definidos previamente según sea el caso.

Sr. Aarón Cavieres. Consultó si existen alcances u observaciones al acta.

Sr. Manuel Sánchez. Solicitó que se envié a los Consejeros la información relativa a los parlamentarios.

Sr. Aarón Cavieres. Señaló que aún no se ha hecho y solicitó al Sr. Rodrigo Herrera, Asesor Legislativo de Conaf, que proceda lo antes posible con este requerimiento.

Sr. Víctor Sandoval. Solicitó -si es posible- conocer el proyecto de Servicio Forestal y si no es posible tener el documento, agendar una presentación a cargo del presidente del Consejo y Director Ejecutivo de Conaf, que ya se había ofrecido.

Sr. Aarón Cavieres. Responde que aquello está totalmente disponible y está incluida en el programa, pero en virtud del tiempo disponible, prefiere abordar los otros temas y si alcanza el tiempo, se verá durante el transcurso de esta sesión, y si no alcanza en la próxima.

Sr. Omar Jofré. Solicitó revisar ahora la composición de la Comisión de Plantaciones.

Sr. Aarón Cavieres. Indicó que aún se está revisando el acta anterior y que este tema será abordado una vez terminado este proceso. Señaló que se encuentran presentes participando en la sesión los directores regionales de CONAF de las regiones del Biobío, Sr. Jorge Morales y de la Araucanía, Sr. David Jouannet, los cuales han tenido mucha cercanía con este proceso y que de acuerdo a las normas de funcionamiento interno que tenemos, los ha invitado. Luego preguntó a la sala si existen otros temas, no habiendo más observaciones al acta, se aprueba.

COMISIÓN TEMÁTICA PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS

Sr. Aarón Cavieres. Pasando al primer punto de la tabla de esta sesión, la propuesta es que la Comisión de Productos Forestales No Madereros sea encabezada por el Director Ejecutivo del INFOR, Consejero Sr. Fernando Rosselot y que apunta a formalizar y seguir avanzando en la obtención de resultados respecto de los PFMN, que ya viene trabajando hace algún tiempo. Esto seguramente significará la participación de actores presentes en esta sala y también ver mecanismos que permitan la participación de actores externos significativos para el tema, que puedan integrarse a alguno de los subsectores del CPF, como es el caso de la Sra. Verónica Salas, que puede participar representando al mundo campesino o al mundo de las ONGs ambientales. Dicho esto, entregó la palabra al Consejero Fernando Rosselot.

Sr. Fernando Rosselot. Agradeció la confianza del Presidente del Consejo y los Consejeros, puesto que esta es una demanda que se viene planteando hace mucho tiempo. Indicó que se ha coordinado con la Directora de ODEPA, para constituir una mesa nacional sobre el tema, en el marco de la Política Forestal. Considerar que los recolectores representan aproximadamente unas 200.000 personas en el país. Este es un tema que se está conociendo y debe buscarse un desarrollo sustentable de los PFMN. Indicó que existen dos instancias coordinadoras en el país: una en la Región del Biobío, que agrupa unos 20 comités que han estado trabajando más de 10 años; la otra en Aysén, y ambas son coordinadas por INFOR a través del profesional Sr. Gerardo Valdebenito, quien se encuentra presente en la sala y que ha tenido una gran cercanía con el tema. Además, en esta materia se trabaja con otras instituciones como el FIA,

organismo que ha editado un libro que se pone a disposición del Consejo. Esta Comisión está abierta al ámbito público-privado e invita a los organismos del Consejo a integrarse.

Sr. Gerardo Valdebenito. Efectivamente desde hace algún tiempo INFOR está trabajando los PFMN. Otorga una visión integral del bosque y sus recursos. Más allá de la madera aparece esta dimensión no maderera y de los servicios ambientales, en ese sentido en INFOR se considera que es una gran oportunidad que nos da el bosque y las personas que hacen uso de estos recursos. Es una mirada más humana y más cercana a los territorios que INFOR ha visto en el país en los proyectos de investigación y de transformación tecnológica que ha desarrollado en estos últimos diez años. Efectivamente, desde hace diez años existe una mesa regional en el Biobío, apoyada por el Ministerio de Agricultura; y otra mesa con a lo menos cinco años trabajando en la Región de Aysén. Desde Arica hasta Magallanes (se estima que existen) más de 200.000 personas que se vinculan a este rubro, donde se ha observado el crecimiento en su dimensión económica, sobre todo en las exportaciones, con una canasta que sobrepasa los 50 productos exportados y con una dinámica de comercialización interna que fluye año a año con productos emblemáticos como los piñones, las avellanas y los hongos. Sin embargo, hay un rezago importante en los temas ambientales y sociales. Desde el ámbito público, es necesario resolver estos aspectos, y lo mejor es hacerlo desde y en el marco de la política forestal, sobre todo en los lineamientos productivos y sociales, ya que la visión holística del rubro pasa desde lo productivo hacia lo social y lo ambiental. Hay una importante agenda pública en estos temas; existen miradas distintas y es importante abordarlo y resolverlo desde este espacio: el Consejo de Política Forestal.

Esta es una demanda que partió hace algunos años, desde los recolectores y de la mesas que están operando, que fue evolucionando y es una buena oportunidad para abordarlo desde el Consejo. Así que INFOR pone a disposición sus investigaciones y capacidades para abordar este desafío, como lo ha hecho anteriormente en otras instancias del proceso.

Sr. Aarón Cavieres. Dado el tiempo disponible, autorizó su exposición *in extenso*.

Sr. Gerardo Valdebenito. Realizó una presentación en power point sobre la labor de la CT PFMN, la cual se adjunta a la presente acta.

Sr. Fernando Rosselot. Esta temática se planteó en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y produjo un positivo impacto. Los parlamentarios desconocían la existencia de 200.000 recolectores y que el 80% son mujeres, lo cual se ha trabajado en una mesa regional; dato muy importante que debe contextualizarse en la Política Forestal.

Sr. Paulo Palma. Para los que viven cercanos al mundo rural, es muy importante integrarse a esta tarea y considerar los PFMN. Ejemplifica con la familia Opazo Neira, de la zona de Carahue, Trovolhue y Las Nochas. En ese sector se han esforzado mucho y venden 16 toneladas de avellana procesada, generando ingresos del orden de los \$ 128 millones anuales para una familia rural; descontados los costos, se traduce en un ingreso promedio mensual de \$ 182.000. Cuando se constata ese ingreso familiar –

además de los bonos del Estado— se reconoce lo significativo de un trabajo como éste. Lo vemos replicado en el piñón y otros productos, pero ésa es la importancia. Como institución (DAS Temuco), molesta el “ninguneo” de los PFM, quedando al margen de la discusión: no lo ven ni los forestales ni las industrias, pero es para ponerlo en la mesa de discusión porque son datos duros que deben ser considerado. También inquieta que la recolección dependa de si es realizada por actores locales o los que vienen de afuera: eso provoca problemas de seguridad pública, de robos, de abigeato que se esconde en estos procesos. Hay dos mundos muy distintos, el primero es el local que respeta y no produce daños en los predios y el segundo es el externo, que arrasa con todo lo que ofrece el bosque: esto es necesario ponerlo en discusión para resolverlo.

Sr. José Manuel Contreras. Al escuchar atentamente la presentación surge la pregunta de cuál es el rol de la Política Forestal dentro de esto y le surgen algunos puntos que detalla:

- Plan de negocio. No se ve una evaluación económica como cultivo u otro y es bueno como Consejo que se estimule un plan de negocio de esta actividad (por ejemplo Quillay).
- Investigación y desarrollo. Existe un centro de investigación para mejorar la avellana chilena desde hace unos 12 años en Nueva Zelanda. El maqui es otro caso: recientemente exportamos 23.000 plántulas a Ámsterdam y sabemos poco.
- Asociación. Cómo se incentiva geográficamente. Ejemplo: un cliente pidió pino piñonero que se ocupa en la alta cocina. En Nueva Zelanda existe una asociación de productores de pino piñonero. Por lo tanto es necesario darle formalidad al tema.
- Por último está la difusión: el próximo Trawu Forestal se llamará “Chile Potencia Forestal Innovadora, Nuevos Cultivos”. Para el pino piñonero, quillay y maqui no tenemos el modelo silvicultural.

Sobre estos puntos se podrían dar algunas directrices como Consejo.

Sr. Gabriel Pérez. Planteó una vez más su molestia por proponer soluciones tardías a problemas antiguos que ya se habían solicitado. Ya no se cosechan PFM como antes y lo mismo pasa con la recuperación del Bosque Nativo. *Actualmente es un recurso depredado y no lo estamos recuperando, lo miramos hacia adelante con una visión comercial y no lo recuperamos primero para tenerlo nuevamente con capacidad productiva.* Solicita que se considere como una crítica constructiva que estima que representa a toda la gente que está detrás de su organización: los pequeños propietarios de bosque nativo, las pequeñas comunidades de campesinos y mapuches, que están expectantes ante los cambios que produce el cambio climático, que hoy recién vemos algunas medidas de cómo enfrentarlo y no se sabe si será una condición de país. *Frecuentemente actuamos después de que los hechos suceden y no hacemos nada.* Al Seremi le señaló: *muéstrame una solución mediática para paliar el cambio climático y la solución ha sido enviar camiones aljibe con agua para preparar nuestros alimentos. Soy un campesino que ama su tierra, su comunidad, sus bosques y solicito que tomemos medidas antes y no tarde. Disculpen que sea tan vehemente, pero es mi condición. Gracias.*

Sr. Omar Jofré. En la discusión de los tratados comerciales, como sector gremial, MUCECH propuso más de 60 especies nativas que debía considerarse en los tratados de libre comercio, oportunidad en que no se consideraron, pero vemos con satisfacción que aparecen en este informe y lo valoramos. Seguidamente decir que hay dos realidades dentro de los PFM, uno son los recolectores, que se ha explicado latamente y otra son los productores, donde no hay política y ese es el problema: hay más de 100 mil familias que poseen bosque nativo y hay que dar una línea de desarrollo de mayor envergadura, donde los propietarios que aceptan recolectores. Debemos preocuparnos de cómo se recupera el bosque. Hay un convenio cuatripartito donde participan CONAF, INFOR e INDAP y hemos acordado desarrollar varios proyectos de envergadura como la recuperación del avellano nativo, avellano europeo, las castañas, ya que al manejarlas directamente el propietario tiene un valor agregado notable. También implica un desafío de apoyo notable, como se desprende de la presentación del INFOR, se requiere un desarrollo tecnológico. La hoja de boldo que se envía fuera del país y regresa como remedio: ¿por qué ese desarrollo científico no se realiza en el país? Esto pasa porque los sostenedores de la política económica del país indicaban que si no había algo, hay que traerlo desde afuera, ya que es mucho más gasto hacer investigación acá. Si no hacemos investigación vamos a estar comprando chatarra, en ese sentido creo que la política forestal debe apoyar a los recolectores y también a los propietarios productores, ya que hay que desarrollar e incrementar el bosque, manejarlo de otra manera y hacer un esfuerzo nacional. En todas las regiones existen especies nativas, que tiene propiedades y que deben estimularse de esa forma, no solamente para preservar el bosque, sino también como negocio. La preservación de especies no solo genera PFM. También maderas nobles en una etapa del proceso, lo cual es viable y rentable. Por eso insistimos en aumentar la plantación con especies nativas, la diversidad que otorgan las especies nativas permiten pensar que es un negocio totalmente posible para los campesinos productores y recolectores y para la economía de cada localidad. Finalmente de esa manera, lo que debería ocurrir es que para realizar un abordaje de la implementación de la política forestal planteada, debemos diseñar un grupo de trabajo que tenga esta orientación para aplicar de mejor manera esta política que hemos acordado.

Sr. Gabriel Pérez. Está totalmente de acuerdo con lo que indicó el Consejero Omar Jofré, pero se hace necesario reivindicar el derecho a la propiedad privada y esto es necesario remarcarlo: ¡El derecho a la propiedad privada!

Sr. Jorge Correa. Tratando de aportar desde el Consejo a esta Comisión, una de las cosas que no escuchó en la presentación es cómo organizar el trabajo. Se habla de más de 90 productos que deben incorporarse al proceso y en su opinión debe haber una priorización, no solamente económica, sino también social y ambiental, de las cuáles éstas tengan algún impacto. Tenemos definidos algunos impactos en la Política Forestal, tenemos que llegar a un cierto valor en un período de tiempo, por lo tanto en el enfoque debe considerar qué se aborda primero, por qué y qué resultados se pretende obtener en ese período. Sugiere que la Comisión aborde este tema con un cierto criterio de priorización, para ver cómo apuntamos a cumplir las metas. En los PFM estamos haciendo lo que hicimos con el

cobre durante mucho tiempo y lo que debemos lograr con la política es una captura de valor: podemos partir así pero apuntando a capturar ese valor que está en otra parte. Y lo otro es que, desde el punto de vista de la Política Forestal, el tema de la asociatividad es muy transversal.

Sr. Manuel Llao. Está muy conforme en que se considere los PFNM, porque si bien es cierto para los campesinos, como sociedad civil, pequeños productores y comunidades indígenas, preocupa el mantenimiento del bosque. Hay un gran potencial económico de los PFNM; se puede reconstruir el bosque nativo. Como MUCECH estamos en eso, tenemos algunos convenios con INFOR, con INDAP. Hay algunos avances: desde hace varios años hemos venido trabajando en el Plan Forestal Campesino Indígena y de alguna manera hemos sacado adelante, con algunas instituciones. Por ejemplo, el caso de la avellana europea en comunidades indígenas y la procesadora de avellana nativa en Coñaripe. Tenemos apoyo de FIA y INFOR que nos han entregado conocimiento y estadísticas, donde no sólo se plantea una o dos especies de avellana, también incluye cómo hacer harina, crema, aceite y múltiples cosas con avellana nativa. Para nosotros hay una separación entre bosque nativo y plantación, ambos son necesarios, el bosque nativo entrega la cultura, el tema religioso, la conservación del agua, el futuro de nuestra gente está dentro de estos bosques. Nos alegramos mucho de que se hayan considerado a los PFBM como eje de trabajo del Consejo y MUCECH seguirá apoyando estos emprendimientos. MUCECH está trabajando plenamente en el rubro, el bosque no solo tiene hongos; también un valor espiritual, también otorga paisaje. Tiene mucho que ofrecer y debemos cuidarlo para incrementar los bosques con especies nativas, mantener la biodiversidad y preocuparse de la conservación de agua. En las plantaciones forestales ya poco se ven conejos, liebres, culebras; los pájaros están emigrando: ése es el trasfondo y es porque es algo regulado y los primeros en notarlo somos los que estamos en el campo: como Movimiento estamos apoyando el tema y esperamos aportar todo lo que podamos.

Sr. Aarón Cavieres. Refiriéndose al Consejero Manuel Llao: don Manuel, quisiera -por su intermedio- saludar al nuevo Presidente de MUCECH, Don Orlando Contreras, en mi condición de Director Ejecutivo de CONAF y como Presidente del CPF.

Sr. Víctor Sandoval. El concepto de sustentabilidad es dinámico y lo digo por lo expresado por Don Gabriel: efectivamente es necesario indicar cuál es la tasa de cosecha, para que no aparezca en la prensa un aviso como el que dice que “los piñones se están comiendo el bosque de Araucaria” son aspectos necesarios de considerar dentro de estas líneas planteadas por los colegas del INFOR, más allá de hacer un catastro, no nos transformemos en un concepto de minería, acabando el recurso. Positivamente es un buen negocio pero hay que cuidarlo.

Sra. Claudia Carbonell. Como objetivo general y de acuerdo a los consensos contenidos en la Política Forestal, para darle operatividad al tema, sugiero que considere el objetivo de impacto de este tema contenido en la Política Forestal y encargarle a este grupo (la Comisión) la definición de los objetivos específicos, de acuerdo a lo que se ha tratado en esta sesión. Nos sirve como base todo lo planteado por INFOR, pero necesitamos incorporar todas las miradas que este Consejo tiene que darle. Propongo que

acordemos que el objetivo general sea el 2.4 de la Política Forestal y que la Comisión desarrolle los objetivos específicos con todas las miradas.

Sr. Aarón Cavieres. Solicitó definir los integrantes del Consejo que participarán en el trabajo de esta Comisión. Es necesario destacar algunos temas que deben considerarse para el trabajo de la Comisión: una es la innovación, lo otro es la asociatividad que es central. Se relaciona con la inclusión, que ha sido la debilidad del modelo y todos los temas de producción tienen ligada obligatoriamente la inclusión. También es necesario adicionar criterios de priorización para productos y tareas. Se plantea apoyar a los recolectores y productores de PFM y las tasas de cosecha, entonces como Consejo necesitamos:

- Que el Consejo valide una propuesta con el trabajo de la Comisión de PFM.
- Validar como objetivo general el objetivo de impacto 2.4 de la Política Forestal y agregar otros objetivos específicos de acuerdo a las distintas miradas expuestas aquí.
- Validar que quien coordina es el Director Ejecutivo del Instituto Forestal y conforman este equipo. Fernando Rosselot (INFOR), Aarón Cavieres (CONAF), Claudia Carbonell (ODEPA), Paulo Palma (DAS Temuco) y/o Sergio Donoso (AIFBN), Gabriel Pérez (RPPBNA), Manuel Llao y/u Omar Jofré (MUCECH); Roberto Cornejo (CIFAG), Osvaldo Leiva (PYMEMAD) y Jorge Correa (Secretaría Técnica).

Sr. Rodolfo Contreras. Indicó que la Secretaría Técnica participará con todo el soporte establecido en el Decreto, por lo tanto se pone a disposición para el trabajo de esta Comisión.

Sr. Aarón Cavieres. Señaló que también debe agregarse lo del plan de negocios, por lo tanto se constituye formalmente la Comisión según lo expresado en esta sesión y, sin perjuicio que desde ya comiencen a trabajar, en la próxima sesión presentaría su plan de trabajo y metodología.

Sr. Fernando Rosselot. Entonces definitivamente la comisión se conforma con los consejeros Manuel Llao, Sergio Donoso, Gabriel Pérez y los representantes de CONAF, ODEPA y CIFAG.

COMISIÓN TEMÁTICA GESTIÓN DE PLANTACIONES

Sr. Aarón Cavieres. El segundo tema es sobre gestión de plantaciones, nos reunimos internamente para elaborar una propuesta que presentaré en forma verbal, para definir criterios de trabajo a emplear. Conaf planteo este tema dado que existen visiones distintas dentro del Consejo, esto se hizo ya que se observa que existe una gran diversidad de visiones para las plantaciones, no hablamos de raulí, maqui, etc., hablamos de plantaciones de pino y eucalipto que es lo que debemos discutir. Durante el proceso de política forestal, este tema fue el más relevante y donde hubo mayor discusión, pero llegamos a acuerdos, de hecho la política forestal establece como meta plantar 500 mil hectáreas al año 2035, o sea las plantaciones son parte del escenario de la política forestal del país que en conjunto hemos acordado, dicho esto aquí debemos ver como llevamos adelante la gestión de plantaciones, porque hay miradas distintas es que buscamos como establecer un acuerdo de cómo establecer plantaciones como gestión

y como cosecharlas. Para ello debemos considerar la criticidad de las decisiones que tenemos como sector, impactos, beneficios y modelos de gestión de plantaciones. También hay que considerar la territorialidad.

Nosotros vemos como temas centrales.

- Establecimiento de plantaciones, ya está saldado el tema que no pueden establecerse en áreas donde hay bosque nativo, lo que incluso está formalizado en la política forestal, esto demuestra que tenemos avance, pero el establecimiento contiene prácticas que deben analizarse en esta comisión.
- Luego viene el manejo que se realiza, donde se recogen temas como el uso de plaguicidas.
- El otro tema es la cosecha, considerando como se corta y la implementación que se usa.
- Protección, en esto debemos ver el tema de la protección contra incendios y plagas, de la biodiversidad y de los cursos de agua.

Estos temas serán los que planteo que debemos considerar para análisis en esta comisión.

Quisiera explicar que no estoy de acuerdo en que las plantaciones son pirógenas y que no se las puede cargar con el tema que generan concentración económica, por lo tanto en esta instancia considero que no es posible hacernos cargo, los seres humanos son los que concentran de riqueza, por lo tanto esto está en otro plano de discusión. Tampoco es posible hacerse cargo de que arrinconan o encierran a pequeños propietarios, por esto es necesario dar un primer paso y acordar definir criterios de gestión de plantaciones, que seguramente generaran distintas situaciones, las plantaciones no generan los mismos impactos en un territorio que en otro, pero hay que verlo, primero hay que ver el efecto de las plantaciones sobre la población y en esto el tema de la relación agua plantaciones cobra mucha fuerza, por lo tanto debemos ver como lo abordamos con más detalle. Lo segundo sería el uso de plaguicidas, no sé si es un tema muy potente. Después el tema de los incendios con exigencias de prevención, más precisamente exigencias más pasivas de prevención. Estos temas serían para la población. Luego impactos más territoriales son agua-suelo, biodiversidad y paisaje. Para resumir, este escenario para la gestión de plantaciones, va desde el establecimiento hasta la cosecha, pasando por las actividades de protección.

Necesitamos ver si entendemos esto como modelo de gestión de plantaciones, si esto fuera cierto, ver donde colocamos el acento dentro de este paquete de actividades.

Sr. Paulo Palma. En las jornadas de Diálogo Forestal participaron tres de las grandes empresas, en FSC en la comisión que ve este tema de paisaje, hemos abordado este tema. Algunos no sé si están totalmente zanjados, pero ha existido avance y mucha cercanía, por ejemplo se ha conversado en limitar la extensión de las talas rasas a tamaños bastante más pequeños de los que uno esperaba. Se debe entender que la exigencia de la ley y FSC se acerca a lo simple, favor que se entienda, para las pequeñas empresas y pequeños propietarios, cumplir con ciertos estándares ambientales se vuelve

difícil, y creo que debe considerarse en estas discusiones no solo el tamaño del patrimonio ni la capacidad técnica que tengan. Hemos encontrado brechas brutales y reclamos de vecinos que pueden ser también muy brutales, como por ejemplo que alguien diga “ojala que mi vecino sea Mininco”, para alguien más ambiental puede exclamar ¡Que...!, por otro lado otra persona puede decir “cuando cosecha Mininco el camino queda ripiado, cuando planta Mininco hay cortafuegos, por lo tanto debemos considerar estas brechas para alcanzar ciertos estándares y que no aparezcan las empresas forestales como los paladines y los ejemplos a seguir, insisto es necesario poner ojo a los niveles de los estándares, donde podemos tener un ruido importante.

Sr. José Manuel Contreras. Hasta ahora se están refiriendo sólo a la plantaciones de pinos y eucaliptos. Pero debe considerarse que existen áreas donde las empresas van cambiando. Masisa comenzó con este cambio; y Arauco y Mininco van avanzando. Acá en la región del Biobío, el intendente le dijo al empresariado forestal: la comunidad no quiere al sector forestal y creo que es la primera autoridad que lo dice explícitamente, entonces se nota un cambio; hay que poner atención para tener un contrapeso a lo que realizan las grandes empresas. Visto esto, las empresas tienen certificación FSC y hay un compromiso de plantar (reforestar) lo que estaba cubierto, incluyendo plantación con especies nativas. Yo considero que se le puede pedir a las empresas repoblar “China Muerta” como actividad de restauración y Chile se puede ahorrar varios millones, por lo tanto no se si está bien que nos refiramos solo a pino y eucalipto, sino que también este tipo de plantaciones.

Sr. Víctor Sandoval. El impacto territorial más potente se ve es en la cosecha y el transporte. Algunas comunidades reclaman cuando no se cumplen las normas. Las empresas han tratado de controlarlo y gracias a eso en cierta medida se ha avanzado. Hay otro aspecto a considerar: es el paisaje y la cosecha como tal dentro del territorio. Hay un estudio realizado por la U. Austral y la U. de Concepción sobre el tamaño de la tala rasa y considero que en este ámbito sería bueno revisar la reglamentación vigente respecto de este impacto.

Sr. Manuel Llao. Tengo dos preocupaciones, ¿por qué solo pino y eucalipto? Esto puede generar conflicto territorial. No es lo mismo hacerlo en la Región del Maule que en la Región del Biobío. Ustedes saben el conflicto que hay. La otra preocupación para pino y eucalipto es el tema del agua, lo dijo el senador Navarro en la Ceremonia (de Presentación de la Política Forestal esta mañana en la Intendencia de Biobío).

Sr. Roberto Cornejo. Me refiero a como ordenarnos. Esta comisión debe abordar la gestión de plantaciones. En los siguientes puntos, manejo, explotación, conservación y paisaje se puede trabajar de inmediato. Para establecimiento falta un instrumento de fomento para realizar estas plantaciones. Sin instrumentos estamos partiendo mal, debemos buscar mecanismos que permitan avanzar algo. Esta comisión debe insistir en solucionar estos temas pendientes.

Sr. Aarón Cavieres. De lo considerado aquí, las escalas financieras son importantes según el tamaño económico de los actores y se agregó el tema del paisaje, además se enfatizó el tema de del agua, que surge adicionalmente.

Porqué solo eucalipto y pino. Esto convoca el interés de los actores de esta mesa y la sensibilidad social actual es ésta y lejos, más que las plantaciones con otras especies. Por lo tanto hay que buscar un camino. El sector forestal es el segundo exportador del país y la base es pino y eucalipto. Dicho esto, hay observaciones sobre el tema –como dijo el Intendente– las personas primero y para ellas el abastecimiento de agua es vital, por lo tanto lo primero es el agua y pretendemos abordar el tema y lograr acuerdos con antecedentes sólidos, sobre las visiones de cada uno de los actores. Primero hay que poner acento en aquellos casos más preocupantes. Segunda mirada para otros temas es la propuesta que hacemos y tiene que ver con el instrumento: no es que a través de esta comisión obtengamos una nueva ley de fomento, lo que esta fuera de su alcance y del Consejo. En CONAF y en el Ministro de Agricultura hacemos todo lo posible, pero también sucede que lo que acordemos aquí en la medida que sea conflictivo no será atractivo para los políticos y se transformará en un tema complicado. Si nos ponemos de acuerdo la situación es distinta. Las plantaciones se realizarán bajo un acuerdo consensuado, si está firmado por los actores reticentes. Lograrlo no es fácil, pero tiene un gran valor. Propongo dejar pendiente este tema y abordar los otros temas que se plantearon.

Estamos mal sino tenemos asociatividad. En Nueva Zelanda las comunidades maoríes tiene tres mecanismos: manejo directo, manejo vía contratistas y manejo vía contratistas maoríes. El punto es cómo consideramos las preocupaciones del pueblo mapuche. El modelo de manejo indígena que ha diseñado CONAF ha avanzado: persigue que los valores y la gestión sea beneficiosa y a la larga que sean las mismas comunidades las que reciban los beneficios mediante un mecanismo asociativo. Abordar todo se hace difícil por lo tanto la relación del pueblo mapuche con estas plantaciones es mixta y tiene que ver con proteger las áreas de alto valor patrimonial y cultural.

Sr. Omar Jofré. Ampliando lo que dijo Don Manuel Sánchez, lo cual hemos sostenido como organización (MUCECH) incluso cuando se plateo la modificación al DL 701, nosotros solicitamos que se habilitara la forestación de especies, no restringidas a tal o cual. Esto da la oportunidad a los territorios de desarrollar sus especies sin restricciones. La restricción limitaba la posibilidad de desarrollar viveros, puesto que algunos no tienen esas especies, entonces concordamos con la idea de que se discuta y considerando que se fomente el desarrollo de especies forestales sin restricciones ni privilegios.

Sr. Aarón Cavieres. No hay ninguna pretensión que aquí queremos impulsar pino o eucalipto. Nosotros partimos de la realidad y las cifras que indican que estas especies son importantes para la industria, y las observaciones que recibimos de la sociedad sobre impactos y beneficios se refieren a esto. Está claro que la política forestal pretende que se maneje bosque nativo, que se plante con especies nativas y que se restaure el bosque nativo. No hay ningún intento de privilegiar alguna especie; lo que debemos hacer es cerrar los temas de a uno.

Sr. José Manuel Contreras. Soy defensor del pino y del eucalipto, lo cual no significa que consensuemos posiciones. El bosque nativo puede mantenerse debido a que la presión productiva pasó a pino y eucalipto. Estoy haciendo esfuerzos por traer al ex presidente Mujica (de Uruguay) a quien admiro mucho. Él dijo que el eucalipto es el mejor ambientalista que existe, me ha protegido el quebracho, el bosque nativo. Ellos nos copiaron y lo hicieron bien, tienen una serie de medidas para controlar, como por ejemplo uno no puede plantar de cierto porcentaje de la superficie y nosotros tenemos oportunidad de hacer cosas diferentes; las comunidades campesinas declararon un millón novecientos hectáreas disponibles para plantar; nosotros tenemos viveros y vemos que tienen terrenos para forestar, solamente los pequeños y medianos propietarios. Ahora el Consejero Aarón Cavieres dijo que a uno lo juzgan según los pecados que ha cometido hacia atrás y a las promesas que hace hacia adelante. Políticamente no es viable, si uno dice qué vamos a hacer con 500 mil hectáreas, ¿vamos a plantar pino y eucalipto? Creo que debemos ser hábiles en lo que queremos: pino y eucalipto obviamente deben ir con corredores biológicos con especies nativas, no sé si esto está considerado; yo creo que debe ir una componente de especies nativas dentro de los territorios plantados con pino y eucalipto y por otro lado, concuerdo que para cumplir las metas que tenemos, tendrá que haber una ley de fomento productivo: estamos claros que el DL 701 murió y tenemos que ser capaces de gestionar una nueva ley de fomento que sea inclusiva y que abarque pino, eucalipto, especies nativas y lo que queramos nosotros.

Sr. Iván Chacón. Pido una moción de orden esto se llama Comisión de Gestión de Plantaciones y debe abarcar todo lo necesario. Detrás de nosotros hay una cifra de 500 mil hectáreas que da vuelta, pero en gestión de plantaciones veo que es todo, incluso si se debe plantar algo en el norte del país (regiones de Antofagasta, Coquimbo, por ejemplo). Por eso insto a los Consejeros, por intermedio del Presidente, a que no entremos al fondo ya que en este momento la discusión está entrando a lo que se debe hacer en la Comisión que se va a formar. Considero que el tema está agotado, el Presidente del Consejo puso un marco orientador y algunos tópicos que interesa que se aborden (como son biodiversidad, paisaje, incendios forestales, plagas). El marco está dado y debemos pasar a formar la Comisión.

Sr. Aarón Cavieres. Ya que se han recibido todas las propuestas y acordada la modalidad de trabajo e integración, se da por conformada la Comisión Temática Gestión de Plantaciones.

Sr. Aarón Cavieres. Informa que a esta hora él, junto al Secretario Técnico Rodolfo Contreras, deberán abandonar la sesión, por cuanto tienen agendada una reunión con la directiva de la Asociación de Contratistas Forestales, quienes están interesados en integrar este Consejo, situación de la que les informará en la próxima sesión. Deja a cargo de la conducción de la sesión a la Consejera Directora de ODEPA Sra. Claudia Carbonell; y en la Secretaría Técnica a Mauricio Bobadilla en reemplazo de Rodolfo Contreras.

Sra. Claudia Carbonell. Luego de varias intervenciones, propuestas y acuerdos, sancionó los nombres de los Consejeros que conformarán la Comisión: Aarón Cavieres (CONAF), Fernando Rosselot (INFOR), Roberto Cornejo (CIFAG), Omar Jofré (MUCECH), José Manuel Contreras (PROPYMEFOR), Manuel

Sánchez (FCF U. de Chile), Paulo Palma (DAS Temuco), Osvaldo Leiva (PYMEMAD), Víctor Sandoval (FCF U. Austral) y Jorge Correa (Secretaría Técnica). Un funcionario de CONAF que definirá la Secretaría Técnica oficiará de Secretario Técnico de esta Comisión.

La Comisión funcionará en Concepción prioritariamente. El Consejero y Decano Manuel Sánchez pone a disposición las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción para el efecto.

VARIOS

Sr. José Manuel Contreras. Consultó quien reporta el avance que se logre en el documento de Política Forestal. En la Ceremonia de Presentación de la Política, estaban todos de acuerdo con el Servicio Forestal. *[En broma: quería solicitar al Ministro que nombrara un nuevo Consejero, que podría ser del tipo de los activistas del movimiento NO+AFP, ya que tal parece que la única forma de conseguir las cosas en estos tiempos, es moviendo masas]*. En todo caso el tema es qué y cómo podemos hacer que el las demandas de nuestro sector sean escuchadas y atendidas. Debemos tener una estrategia para lograrlo, yo honradamente no sé cómo hacerlo.

Sra. Claudia Carbonell. Permítanme comentar esto: en la sesión anterior se diseñó un plan de difusión que es el que ha ido dando resultado y por eso ahora los parlamentarios se han hecho parte y creo que debemos incluir en las sesiones del Consejo, además del acta, una sección estable de seguimiento de la política forestal.

Sr. Jorge Correa. Efectivamente hay un grupo de la Secretaría Técnica que está haciendo un acercamiento con distintas instancias de difusión de la política forestal, como impulsar acciones para el servicio forestal. Lo que pasa que este acto (la Presentación en Biobío) se demoró mucho y por eso no se ha visto mucho avance, esta ceremonia (la de esta mañana del 12 de agosto de 2016) estaba planificada para realizarse unos dos meses atrás y por problemas de agenda del Ministro y del Intendente se fue postergando. No pudimos hacer otras acciones porque eran contraproducentes para este acto. De hecho estas presentaciones debemos reproducirlas en varias regiones más. Hay un calendario de reuniones con ministros, entre las cuales hay dos con los que tenemos problemas (SEGPRES y Hacienda), estamos buscando alianzas estratégicas con otros ministros, de manera que se pueda llevar a cabo un monitoreo más de cerca, esto no es justificación pero es lo correcto.

Sr. Paulo Palma. Ahora que estamos socializando con INFOR un proyecto en Panguipulli, aparece el problema de cómo la ley define las categorías de propietarios forestales (pequeño, mediano, otro). Cuando nos metemos en la categoría "otros", entran los que tienen parcela de agrado de 1 hectárea, el que plantó 10 hectáreas para su jubilación y mega empresas forestales, pequeñas y otras. Entonces entramos en el tema que, para aplicar la ley, es necesario definir un par de categorías más de propietarios en el mundo rural. Dejo esta inquietud para darle una vuelta porque nos genera

complicaciones como institución (DAS): lo hemos consultado con algunos sociólogos y lo cierto es que nos quedamos cortos para aplicar la ley.

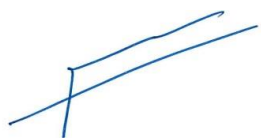
Sra. Claudia Carbonell. En el Grupo de Trabajo de Institucionalidad Forestal se discutió y se conoció la ley con todas las definiciones y creo que es parte de todo el trabajo que debemos realizar hoy para avanzar en el tema de nueva institucionalidad, nuevas leyes y todo lo que deba revisarse.

Sr. Paulo Palma. Debe apurarse. La Comisión de Productos Forestales No Madereros, necesita tener claridad sobre las definiciones de las diversas categorías, los conceptos técnicos y los alcances de las normas legales; lo mismo es válido para para la asociatividad, el tamaño de tala rasa y las cortinas cortaviento.

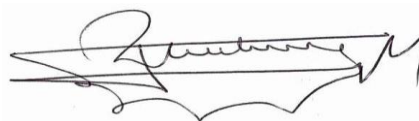
Sra. Claudia Carbonell. Podemos pedirle a la Secretaría Técnica que envíe las definiciones para ver si hay consistencia, o si sirve o no las actuales definiciones.

Hacia el término de la sesión, el Pleno del Consejo manifestó su beneplácito por la impecable y masiva Ceremonia de Presentación de la Política Forestal en la Región del Biobío, realizada esta mañana en la Intendencia Regional. Calificó, asimismo, como un muy buen resumen el folleto (tríptico) entregado a los asistentes en la Ceremonia y solicitó tener la versión digital del libro Política Forestal 2015-2035 para ingresarlo en las páginas web de las instituciones que conforman el Consejo.

Habiéndose cumplido los propósitos de la reunión, y en uso de las atribuciones delegadas por el Presidente del Consejo, la Consejera Claudia Carbonell, Directora Nacional de ODEPA, puso término a la novena sesión plenaria del Consejo de Política Forestal a las 15:15 horas.



AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF



RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF